



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

20 DE FEBRERO DE 2001

No. 19

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN A LOS ORGANOS POLITICO ADMINISTRATIVOS, LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ACTUALMENTE A CARGO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 31 DE ENERO DE 2001, NUMERO 13	2
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	3
FE DE ERRATAS, BENITO JUAREZ	7
ACLARACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, MAGDALENA CONTRERAS	9
FE DE ERRATAS, SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	10
SECCION DE AVISOS	
PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.	11
GILDE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	11
TRANSPORTES DE CARGA SITIO EL VERGEL, S.A. DE C.V.	12
PROFIMEX, S.A. DE C.V.	13
EDICTOS	14
AVISO	19

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN A LOS ORGANOS POLITICO ADMINISTRATIVOS, LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, ACTUALMENTE A CARGO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 31 DE ENERO DE 2001, NUMERO 13.

Pagina 44, renglón 12:

DICE:

. . . 89 . . .

DEBE DECIR:

. . . 87 . . .

Pagina 44, renglón 25:

DICE:

. . . para l lograr . . .

DEBE DECIR:

. . . para lograr . . .

Pagina 45, renglón 12:

DICE:

. . . Delegación Tullan.

DEBE DECIR:

. . . Delegación Tlalpan.

Pagina 45, renglón 17:

DICE:

. . . Delegación Zochimilco.

DEBE DECIR:

. . . Delegación Xochimilco.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
MULTIPLE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la licitaciones de carácter nacional para la prestación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001040-002-01	Servicio de Mantenimiento y Limpieza a Oficinas	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	27/02/2001	28/02/2001 11:00 horas	7/03/2001 11:00 horas	14/03/2001 11:00 horas
30001040-003-01	Mantenimiento y Verificación a Vehículos Oficiales (CONTRATO ABIERTO) MINIMO: \$175,000.00 MAXIMO: \$2,342,642.00	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$750.00	28/02/2001	01/03/2001 11:00 horas	08/03/2001 11:00 horas	15/03/2001 11:00 horas

*El importe de los vales será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Año de Juárez No. 1900, colonia Quirino Mendoza, código postal 16910, Delegación Xochimilco, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser pagados en Banca Serfín.

*Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Avenida Año de Juárez No. 1900, colonia Quirino Mendoza, código postal 16910, Delegación Xochimilco, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

*La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

*Lugar y Plazo de entrega: consultar bases.

*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas.

*No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DEL 2001

(Firma)

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Limpieza, Contratación de Los Servicio para El Suministro de Diesel y Gasolina, Impresión del Organo Informativo Gaceta, Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular y Contratación de las Pólizas de Seguros Sobre Bienes Patrimoniales de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones Públicas Nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-001-01	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	26/02/2001	01/03/2001 11:00 horas	27/02/2001 15:00 horas	08/03/2001 11:00 horas	15/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	CONTRATO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-002-01	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	26/02/2001	01/03/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	08/03/2001 18:00 horas	15/03/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Suministro de Gasóleo diesel, en vales, tarjetas electrónicas u otro medio			46,800.00	PESOS MONEDA NACIONAL
2	C510200024	Suministro de Gasolina, en vales, tarjetas electrónicas u otro medio			1'123,200.00	PESOS MONEDA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-003-01	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	26/02/2001	02/03/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	09/03/2001 11:00 horas	16/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Impresión del Organo informativo gaceta			46,800	EJEMPLAR

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-004-01	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	26/02/2001	02/03/2001 18:00 horas	28/02/2001 14:00 horas	09/03/2001 18:00 horas	16/03/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo del Parque Vehicular			1	CONTRATO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00440001-005-01	\$ 1,000.00 Costo en Compranet: \$ 800.00	26/02/2001	05/03/2001 11:00 horas	01/03/2001 15:00 horas	12/03/2001 11:00 horas	19/03/2001 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Póliza De Seguros Para Contenidos			1	CONTRATO
2	C811005000	Póliza De Equipo Electrónico			1	CONTRATO
3	C811005000	Póliza De Automóviles Y Motocicletas			1	CONTRATO
4	C811005000	Póliza De Ruptura De Maquinaria			1	CONTRATO
5	C811005000	Póliza De Accidentes Personales			1	CONTRATO

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Chapultepec Número 49, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 29 56 00 ext. 352, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 A 14:30 horas. La forma de pago es: Mediante Cheque Certificado O De Caja A Favor De La Comisión de Derechos Humanos del D.F. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.

?? Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 1º, 2 y 5 de Marzo del 2001 a las 11:00 y 18:00 horas respectivamente en: Sala de Usos Múltiples de la C.D.H.D.F., ubicado en: Av. Chapultepec Número 49 - Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? Las visitas a instalaciones se llevarán a cabo para las licitaciones que se señalan los días 27 y 28 de Febrero y 1º de marzo del 2001 a las 14:00 y 15:00 horas respectivamente en: en el edificio sede de la comisión ubicada en Av. Chapultepec no. 49, col. Centro histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- ?? Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 8, 9 y 12 de Marzo del 2001 a las 11:00 y 18:00 respectivamente horas, en: Sala de Usos Múltiples, Av. Chapultepec, Número 49 - S/N, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días 15,16 y 19 de Marzo del 2001 a las 11:00 y 18:00 horas respectivamente, en: sala de usos múltiples de la C.D.H.D.F., Av. Chapultepec, Número 49 - S/N, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ?? El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- ?? Lugar de entrega: Av. Chapultepec, No. 49, los días Lunes a Sábado en el horario de entrega: 8:00 A 20:00 HORAS.
- ?? Plazo de entrega: para el caso del mantenimiento de los vehículos, así como para la limpieza y la prestación del servicio de las pólizas de seguros la prestación de dichos servicios deberán ser diarias y eficientes de acuerdo con la vigencia del contrato respectivo y hasta el día 31 de diciembre del año 2001.
- ?? El pago se realizará: 10 Días Posteriores A La Recepción De Los Bienes y a La Presentación de La Factura Debidamente Requisitada.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.
- ?? Para el caso de la elaboración de la Gaceta Se otorgará un anticipo del 50 %.

MEXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DEL 2001.

VICTOR GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

RUBRICA.

(Firma)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO.-** DELEGACION BENITO JUAREZ)

**DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
COORDINACIÓN DE CONTRATOS**

MÉXICO, D.F. A 13 DE FEBRERO DEL 2001

FE DE ERRATAS

EN LA PÁGINA 107 (SEGUNDA SECCIÓN) DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:

DICE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Conservación y Mantenimiento de Edificios Escolares de conformidad con lo siguiente:

DEBE DECIR

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Conservación y Mantenimiento de Edificios Escolares de conformidad con lo siguiente:, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número **SFDF/AP/010/00** de fecha **26-12-2000**.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS Y CONTRATOS

LIC. GUSTAVO AVIÑA ZAVALA

FE DE ERRATAS**EN LA PÁGINA 108 (SEGUNDA SECCIÓN) DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:****DICE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-004-01	\$ 550.00 Costo en compranet: \$ 350.00	14/02/01 14:00 hrs.	16/02/01 10:00 hrs.	15/02/01 10:00 hrs.	23/02/01 10:00 hrs.	01/03/01 10:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación y mantenimiento de tres mercados públicos	23/03/01	60	\$ 400,000.00

DEBE DECIR

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos de conformidad con lo siguiente, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número **SFDF/AP/010/00** de fecha **26-12-2000**.

DEBE DECIR						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-004-01	\$ 550.00 Costo en compranet: \$ 350.00	14/02/01 14:00 hrs.	22/02/01 10:00 hrs.	19/02/01 10:00 hrs.	01/03/01 10:00 hrs.	07/03/01 10:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación y mantenimiento de tres mercados públicos	29/03/01	60	\$ 400,000.00

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS Y CONTRATOS

LIC. GUSTAVO AVIÑA ZAVALA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Afinación y verificación del parque vehicular correspondiente al primer semestre para las terminaciones, 7, 8, 3, 4, 9, 0, 1 y 2 de conformidad con lo siguiente:

Aclaración de Licitación Pública Nacional

Dice

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-002-01	\$ 950.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2001 10:00 horas	23/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Servicio de Afinación, Verificación oficial del parque Vehicular	1	Lote

Debe Decir

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-002-01	\$ 950.00 Costo en compranet: \$ 900.00	20/02/2001	21/02/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2001 10:00 horas	28/02/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Servicio de Afinación, Verificación oficial del parque Vehicular	1	Lote

MEXICO, D.F., A 20 DE FEBRERO DEL 2001.
LIC. MARÍA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS
 DIRECTORA GENERAL DELEGACIONAL DE ADMINISTRACION
 RUBRICA.
 (Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
FE DE ERRATAS**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en cumplimiento a los artículos 31 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, notifica a las personas físicas o morales; la modificación a: el capital contable requerido, correspondiente a las Licitación Pública Nacional N°. 30001063-012-01, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 15 de febrero del 2001, descrita a continuación:

DICE:

Número de concurso	Capital contable requerido
30001063-012-01	\$ 2'396,20.00

DEBE DECIR:

Número de concurso	Capital contable requerido
30001063-012-01	\$ 2'396,920.00

México, D.F., a 20 de febrero del 2001.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

SECCION DE AVISOS

PRESTADORA DE SERVICIOS LATIEMPRESA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE ENERO DEL 2001

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Bancos	\$ 25,129.85	Capital Social Fijo	\$ 50,000.00
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-7,131.82
		Resultado del Ejercicio por Liquidación	-17,738.33
	_____		_____
TOTAL ACTIVO	\$ <u>25,129.85</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ <u>25,129.85</u>

La cuota de reembolso es igual a \$ 502.59 por cada acción con valor nominal de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)
En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance final de la Sociedad.

México, D.F., a 31 de Enero del 2001
(Firma)

Sr. Jesús Rodríguez Pérez
Liquidador

GILDE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

GILDE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., se les informa a los señores accionistas, que el día 24 de Enero del año 2001 se celebró Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en la que se acordó incrementar el capital social de la empresa en la suma de \$475,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que cuentan con quince días a partir de la publicación del presente aviso para ejercitar su derecho de preferencia en proporción al número de sus acciones, para suscribir y pagar el aumento decretado conforme a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

ADMINISTRADORA UNICA
GILDA URANGA ALONSO

TRANSPORTES DE CARGA SITIO EL VERGEL, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

SE CITA A LOS SEÑORES SOCIOS DE “TRANSPORTES DE CARGA SITIO EL VERGEL”, S.A. DE C.V.”, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 22 DE FEBRERO DEL 2001 A LAS 10:00 HRS., EN EL DOMICILIO FISCAL UBICADO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 4, COL. CULHUACAN, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09800.

MISMA QUE SE REGIRA BAJO LA SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE DE DEBATES Y DOS ESCRUTADORES
3. ELECCION Y NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR UNICO.
4. ASUSNTOS GENERALES.
5. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA EL CASO DE NO CELEBRARSE POR FALTA DE QUORUM LA “ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA” EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE CONVOCA A LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11:00 HRS., DEL MISMO DIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO LA MISMA ORDEN DEL DIA.

MEXICO, D.F., A 01 DE FEBRERO DE 2001.

P/TRANSPORTES DE CARGA SITIO EL VERGEL, S.A. DE C.V.

(Firma)

**C. RAUL HUITRON DE LA ROSA
ACCIONISTA**

(Firma)

**C. TAYDE DE LA ROSA CORTES
ACCIONISTA**

PROFIMEX, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DEL 2000.

A C T I V OCIRCULANTE:

CAJA \$ 10,000.00

SUMA ACTIVO. \$ 10,000.00P A S I V OCIRCULANTE:CAPITAL CONTABLE.

CAPITAL SOCIAL:

EERO KELO \$ 9,500.00

MIGUEL OCAMPO 500.00 \$ 10,000.00SUMA PASIVO Y CAPITAL \$ 10,000.00ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL
2000.INGRESOS:

COMISIONES \$ 0.0

GASTOS DE OPERACIÓN:

GASTOS DE ADMINISTRACION \$ 0.0

UTILIDAD CONTABLE. \$ 0.0CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y FISCAL PARA I.S.R. Y P.T.U. POR EL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE JULIO DEL 2000.

UTILIDAD CONTABLE \$ 0.0

MAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES:

DEPRECIACION CONTABLE \$ 0.0

PROVISION I.S.R. \$ 0.0

PROVISION AL ACTIVO \$ 0.0

GANANCIA INFLACIONARIA ACUMULABLE \$ 0.0

INTERES ACUMULABLE \$ 0.0 \$ 0.0\$ 0.0MENOS PARTIDAS DEDUCIBLES:

DEPRECIACION FISCAL \$ 0.0

PERDIDA INFLACIONARIA DEDUCIBLE \$ 0.0

INTERES DEDUCIBLE \$ 0.0 \$ 0.0UTILIDAD FISCAL. \$ 0.0

PROMOTORA DEL COMERCIO FINLANDES MEXICANO, S.A. DE C.V.

LIQUIDADOR.

(Firma)

MIGUEL OCAMPO ESPINOZA

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 4º. de lo Civil "B".- Secretaría.- Exp. No. 318/2000**)

E D I C T O .

C: (POLIBO, S.A. DE C.V.), por medio de su representante legal.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO relativo al juicio **ORDINARIO MERCANTIL**. Seguido por **POLIBIO, S.A. DE C.V.** En contra de **BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL)** y **POLIBO, S.A. DE C.V.**. Expediente numero 318/2000. EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL de esta Capital **ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA CODEMANDADA, (POLIBO, S.A. DE C.V.)**, otorgando a la demandada un termino de TREINTA DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. Para contestar la demanda. Quedando a su disposición en la Secretaría "B". Del JUZGADO las copias de traslado respectivas por él termino señalado. Ya que por auto de fecha ONCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO se admita a tramite la demanda y auto, que a la letra dice:.,-.-.-.-.-. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el LIBRO DE GOBIERNO. Bajo él numero que le corresponda. Por presentado a BALFRE M. MORALES MARTÍNEZ. Apoderado de la parte actora. Personalidad que acredita en términos de la copia certificada exhibida, se le tiene demandando en la vía O ORDINARIA MERCANTIL de BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) y POLIBO, S.A. DE C.V. (ambos a través de su representante legal), las prestaciones que indica en su escrito, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378 y demás relativos y aplicables del CÓDIGO DE COMERCIO, se admite a tramite la demandada en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas córrase traslado al demandado, emplazándolo para que dentro del termino de NUEVE DÍAS produzca su contestación a la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo, se presumirán confesados los hechos propios de la demanda. Por autorizados en términos del articulo 1069 del CÓDIGO DE COMERCIO, a los Licenciados HÉCTOS G. CALATAYUD IZQUIERDO, CARLOS F. PORTILLA ROBERTSON, VÍCTOR M. RIVERO MONTIEL, ARTURO ALVARADO HERNÁNDEZ, ENRIQUE AGUILAR HERNÁNDEZ, JOSÉ RUIZ UBALDO, MARIA CONCEPCIÓN GEORGINA FABIAN SAN MIGUEL y ENRIQUE A. ORTIZ RODRÍGUEZ, quienes deberán comparecer ante presencia judicial a registrar su CÉDULA PROFESIONAL en el LIBRO DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES de este JUZGADO, por autorizadas a las demás personas que menciona y por señalado el domicilio que indica para los fines precisados guárdese en el seguro del JUZGADO la documentación exhibida.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADO SERGIO HIGUERA MOTA.

(Al margen central izquierdo un sello legible)

México, D.F., a 23 de agosto de 2000.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
(Firma)
LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.

Para su publicación por TRES veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.- DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES.- DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD.- N° EXPEDIENTE: CGDALRI-SPC-01/2001**)

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "ADVANTEDGE PRODUCTS AND SOLUTIONS MEXICO", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha 06 de febrero del 2001, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo de Imposición de Sanción a Proveedores, radicado bajo el expediente número CG DALRI-SPC-01/2001, incoado con motivo de las irregularidades detectadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, se acordó notificarle, el contenido del Acuerdo de fecha 19 de enero del 2001, para que comparezca ante este Organismo de Control, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar:

PRIMERO.- Con base a las manifestaciones vertidas en el oficio número 5874 de fecha 21 de agosto del 2000, suscrito por el Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, y documentación que se acompaña en el oficio 8325 de fecha 4 de diciembre del 2000, esta Autoridad, en términos del artículo 80 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y da inicio al procedimiento para la imposición de sanción administrativa al proveedor "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., por incurrir presuntamente en el supuesto que contempla la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, relativo a que las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades, se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de las personas físicas o morales "...**que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo en alguna etapa del procedimiento de Licitación...**"; hipótesis que presumiblemente se configura; toda vez que, la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., en el procedimiento de la Licitación Pública Internacional 30001066-035-99; convocada para la contratación del servicio de suministro y administración de los combustibles tipo gasolinas magna y premium y diesel del parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal para el periodo 2000-2001, se comprometió a transmitir la propiedad de los equipos Fuelmaster al término de los contratos que se firmarían con el Gobierno del Distrito Federal, derivado de la adjudicación a su favor de la Licitación Pública Internacional de mérito lo cual no ocurrió en la especie, argumentando que no le resultaba factible cumplir con la obligación contraída derivada de la adjudicación de que fue objeto en la Licitación Pública Internacional de mérito.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente al Representante Legal de la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, para que manifieste por escrito ante esta Autoridad, sita en Av. Juárez No. 92, Mezzanine II, Col. Centro, en esta Ciudad, lo que a sus intereses convenga y presente las pruebas que considere pertinentes, acreditando fehacientemente la personalidad con que se ostente en la empresa de referencia, a fin de recabar los elementos de juicio suficientes para emitir la Resolución correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la materia. Apercíbese a la empresa "Advantedge Products And Solutions México", S.A. de C.V., que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, conforme a las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la empresa presunta infractora para su consulta en días y horas hábiles.

(Firma)

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

E D I C T O

En los autos del Expediente número 273/2000, del juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V.**, en contra de **SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V.**, **JUAN JOSE SOUZA MEJIA**, **MARIANNA BOJORQUEZ MARTINEZ DE SOUZA**. El C. Juez dictó unos autos que a la letra dicen:-

México, Distrito Federal a veintiséis de enero del año dos mil uno.-----

- - - A sus autos el escrito de la parte actora y como lo pide con fundamento en artículo 1066 fracción VIII del Código de Comercio, se deja insubsistente la parte del auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, que dice: "... por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "El Milenio" haciendo del conocimiento de la codemandada que deberá de presentarse dentro de un término de TREINTA DIAS ..." debiendo decir: "... por TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta del Distrito Federal..." Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

México, Distrito Federal a dieciséis de enero del año dos mil uno.-----

- - A sus autos el escrito de la parte actora y se le tiene por presentado desahogando la vista que se le mando dar por auto de fecha diez de enero del año en curso y como lo pide y en atención a que no se localizó el domicilio de la codemandada SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V., como se desprende de la contestación de los oficios que fueron enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar por EDICTOS a dicha codemandada, por lo que hágase la publicación de los mismos, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico EL MILENIO, haciendo del conocimiento de la codemandada que deberá de presentarse dentro de un término de TREINTA DIAS, para lo cual quedan a su disposición las copias simples exhibidas en la Secretaría de este Juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

México, Distrito Federal a tres de mayo del año dos mil .-----

- - - A sus autos el escrito de cuenta mediante el cual se desahoga la prevención hecha por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, considerando el escrito que se provee, así como el inicial. Se tiene por señalado domicilio y a las personas que indica para oír y recibir notificaciones. Se tiene por presentado a: PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado GUILLERMO DE ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del testimonio notarial que exhibe. DEMANDANDO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL DE: SOCRATES COMERCIAL, S.A. DE C.V., JUAN JOSE SOUZA MEJIA Y MARIANA BOJORQUEZ MARTINEZ DE SOUZA. Las prestaciones que señala en su escrito inicial de demanda la cual se admite a trámite con fundamento en los artículos 1049, 1050, 1377 al 1390 y relativos del Código de Comercio. Turnense los presentes autos al C. Notificador y Ejecutor adscrito a fin de que con las copias simples exhibidas corra traslado y emplace a la parte demandada para que en el término de NUEVE DIAS, produzca su contestación correspondiente. En cuanto a su petitorio III de su escrito inicial y toda vez que el promovente señala como valor del inmueble que precisa en el inciso b) del capítulo objeto de la demanda es el de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS, con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Cíviles, supletorio al de Comercio, se fija una fianza por la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, a fin de responder de los daños y perjuicios que se llegaren a causar al demandado, misma cantidad resultante de calcular el seis por ciento anual sobre el valor del inmueble que señala el promovente en su escrito de cuenta; previa exhibición de la fianza, con fundamento en el artículo 3043 fracción III del Código Civil, supletorio al de Comercio, gírese oficio al C. Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, a fin de que se sirva inscribir preventivamente la presente demanda en el folio real del inmueble que se cita. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy fe.-----

MEXICO, D.F., A 06 DE FEBRERO DEL 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. RAUL DURÁN CAMIÑA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 31o. CIVIL. "A".- Secretaría.- Exp. 583/2000**)

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por DIAZ BARRIGA ALVAREZ ARCADIO VS INMOBILIARIA Y PROMOTORA BOSQUES, S.A. DE C.V., con número de expediente 583/2000 el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: -----

México, Distrito Federal a cuatro de septiembre del dos mil.-----

--- Con el escrito de cuenta y anexos que se manda guardar en el seguro del Juzgado fórmese el expediente 583/2000 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno, se tiene por presentado a DIAZ BARRIGA ALVAREZ ARCADIO, por conducto de su Apoderado Legal, personalidad que acredita y se le reconoce en términos del documento que para tal efecto exhibe, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, autorizado a los profesionistas ALFREDO ONTIVEROS ZARATE Y ANIBAL MAYO MATÍAS, en términos de lo dispuesto por tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, quedando facultados para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos de su representada, quienes deberán registrar su cédula profesional en la primera diligencia en que intervengan, por autorizadas a las demás personas que menciona para los efectos que indica, se le tiene DEMANDANDO en la vía ORDINARIA MERCANTIL, de INMOBILIARIA Y PROMOTORA BOSQUES, S.A. DE C.V., las prestaciones que reclama, misma que se ADMITE en la vía y forma propuestas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377, 1378, 1379 1380 y demás relativos del Código de Comercio, ordenándose emplazar a la parte demandada con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente sellados, cotejados y rubricados, tomando en consideración que el promovente manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que desconoce el domicilio de la demandada se ordena publicar este auto en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, tres veces consecutivas, para que por medio de la publicación, se le haga saber que queda emplazada a partir de la última publicación y que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de NUEVE DIAS, por cuanto hace a las pruebas indicadas no se tiene por ofrecidas por no ser el momento procesal oportuno.- NOTIFÍQUESE. Así lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL LICENCIADO JOSE ENCARNACION LOZADA CIELOS, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

México, D.F., a 11 de septiembre del 2000.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. RAMON SOLIS CORDERO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES EN LA GACETA OFICIAL.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.- Juzgado 2° CIVIL "B".- Secretaría.- Exp. 1078/97**)

EDICTO

En los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por FOMENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. en contra de BANCO BILBAO VIZCAYA MÉXICO S.A., exp. No. 1078/97, Sria. "B", la C. Juez Segundo de lo Civil dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal a ocho de Junio del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte demandada y como lo solicita el ocurso toda vez que por error involuntario en el auto que antecede en su parte conducente se asento "...los codemandados JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL...", siendo lo correcto "... los terceros llamados a Juicio JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL...", aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.- - - - -

- - - - - México, Distrito Federal a diecisiete de Mayo del año dos mil.- A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, como lo solicita y visto el informe proporcionado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio y 122 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, procédase a emplazar por edictos a los codemandados JOSE SANDOVAL GUIDO Y MESONERIA DE LA FUNDICIÓN O MESONERIA DEL DISTRITO FEDERAL debiéndose publicar los edictos por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, para que en el término de TREINTA DÍAS den contestación a la demanda instaurada en su contra, haciendose de su conocimiento que se encuentra a su disposición las copias de traslado en al Secretaría "B" de este Juzgado a fin de que estén en posibilidad de dar contestación a la misma, debiéndose insertar a los edictos ordenados en auto admisorio dictado en autos.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.- - - - -

- - - México, Distrito Federal a treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete.- - - - -

- - - Se tiene por desahogada la prevención impuesta. Con el escrito de cuenta anexos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda, se tiene por presentados a los promoventes, con la personalidad con que se ostentan demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL, de: BANCO BILBAO VIZCAYA – MÉXICO, S.A. ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. las prestaciones que indica y accesorios legales la que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio, con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de NUEVE DIAS HABILES produzcan su contestación. Como lo solicita se tiene por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones y documentos. Como lo pide y previa copia certificada que quede en autos del poder con el que acredite su personalidad el promovente devuélvasele la copia certificada que indica, por conducto de persona autorizada previo pago de derechos y razón que por su recibo quede en autos.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE.- - - - -

México, D.F., a 8 de agosto del año 2000.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
 SEGUNDO DE LO CIVIL SRIA. " B ".
 (Firma)
 LIC. JOSEFINA BURGOS ARAUJO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR: TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)